



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 1216 - 00

SALTA, 10 NOV. 2000

Expte. N° 4.832/00

VISTO:

La ausencia por viaje del Señor Decano de la Facultad, Dr. Hipólito Rodríguez Piñeiro, para participar en el Primer Congreso Internacional sobre "Retos Actuales del Mundo Latinoamericano" a realizarse en Santiago de Compostela (España), del 20 al 26 de noviembre de 2000, y

CONSIDERANDO:

Que el Estatuto de la Universidad Nacional de Salta prevé en su art. 115, capítulo III, título VI: Del gobierno de las Facultades; la situación aquí planteada;

Que con objeto de continuar con el normal desarrollo de las tareas académicas y administrativas de esta Unidad Académica, es necesario encomendar el Decanato de la Facultad de Humanidades a la Señora Vicedecana, Prof. Lilia Fanny Pérez de Arévalo;

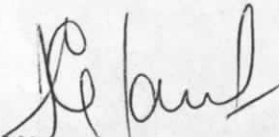
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

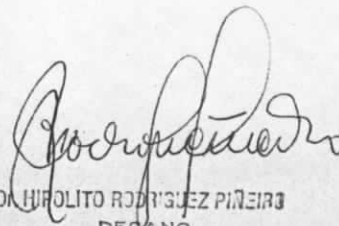
RESUELVE:

ARTICULO 1°: ENCOMENDAR el Decanato de la Facultad de Humanidades a la *Prof. Lilia Fanny Pérez de Arévalo*, L.C. N° 5.604.209, Vicedecana de la Facultad de Humanidades, entre el 17 de noviembre y el 1° de diciembre de 2000, por ausencia del Señor Decano Dr. Hipólito Rodríguez Piñeiro.

ARTICULO 5°: HÁGASE SABER y comuníquese a la Secretaría Académica de la Facultad de Humanidades, Escuelas y Departamentos de la misma y CUEH.  
rdb.

  
MARIA JULIA LOPEZ  
SECRETARIA  
Fac. de Humanidades - UNSa.



  
DR. HIPOLITO RODRIGUEZ PIÑEIRO  
DECANO  
FACULTAD DE HUMANIDADES